



**SINALOA**  
ES TAREA DE TODOS

**Gobierno del Estado de Sinaloa**  
**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA**  
**DIRECCIÓN OPERATIVA**

--- Con fundamento en los artículos 1, 2, 15 fracción XXVI y demás relativos de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa, en relación con lo que establecen los artículos 1, 2, 3 inciso a), 5 inciso e) fracción II, 7, 19 y demás relativos de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, publicadas en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", con fechas 13 (trece) de abril del año 2011 (dos mil once) y 07 (siete) de mayo del año 2010 (dos mil diez) y, respectivamente; las cuales establecen que los servidores públicos adscritos a la Administración Pública del Estado, deberán entregar a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, las oficinas y asuntos, los recursos financieros, normativos, humanos, orgánicos u organizacionales, materiales, tecnológicos y obra pública que les hayan sido asignados, así como los asuntos en trámite de la Unidad Administrativa de que se trate, se elabora la presente Acta Administrativa.-----

--- En la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 11:00 (once) horas del día 09 (nueve) de marzo del año 2016 (dos mil dieciséis), se reunieron en las oficinas de la Dirección Operativa del Instituto Sinaloense de Cultura, ubicadas en Calle Rafael Buelna y Paliza Sin Número, colonia Centro de esta Ciudad, el **C. Dick Rigoberto Sáenz López**, Servidor Público Saliente, quien se desempeñaba como Director Operativo, durante el período comprendido del 01 (uno) de enero del año 2011 (dos mil once) al 31 (treinta y uno) de enero del año 2016 (dos mil dieciséis), y la **C. Graciela Fernández Ramírez**, Servidora Pública Entrante y Directora Operativa, con motivo del nombramiento de que fue objeto por parte de la **C. María Luisa Miranda Monrreal**, Directora General del Instituto Sinaloense de Cultura, para desempeñarse a partir del día 01 (uno) de febrero del año 2016 (dos mil dieciséis), como Titular de la Dirección Operativa; quienes en este acto se identifican con credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector [REDACTED] e Instituto Federal Electoral con folio número [REDACTED] respectivamente, mismas que contienen por el anverso una fotografía que coinciden con los rasgos fisonómicos de los comparecientes y por el reverso con la firma autógrafa de cada uno de ellos, las cuales reconocen como suyas, documentos que se tienen a la vista y en este mismo acto se les regresa para su debido resguardo y custodia, previa copia fotostática simple que se integra al expediente correspondiente.-----

--- Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 fracción IV de la invocada Ley de Entrega y Recepción, se les apercibe para que se conduzcan con verdad en la diligencia que intervienen, manifestando los comparecientes bajo protesta de decir verdad en el apartado que a cada uno concierne. Seguidamente, se procede a la Entrega-Recepción de los recursos asignados a la Dirección Operativa, bajo los siguientes:-----

----- **HECHOS** -----

--- **PRIMERO.-** El C. Dick Rigoberto Sáenz López, Servidor Público Saliente, quien por sus

Eliminado: Información del párrafo segundo de la hoja 1 y párrafo primero y segundo de la hoja 2, atendiendo a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 19, 20, 133, 141, 149, 150, 153, 155, 161, 165, 166, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Sinaloa, ya que en él se observan datos personales referentes a domicilios particulares, edad, lugar de origen, número v/o folio v/o clave de identificación oficial y estado civil de los involucrados en el acta



**SINALOA**  
ES TAREA DE TODOS

**Gobierno del Estado de Sinaloa**  
**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA**  
**DIRECCIÓN OPERATIVA**

generales manifiesta: llamarse como ha quedado escrito, de nacionalidad [REDACTED] años de edad, estado civil [REDACTED] originario y vecino de la Ciudad [REDACTED] Sinaloa, en el domicilio ubicado en Calle [REDACTED] Colonia [REDACTED] se hace acompañar del **C. Cipriano Espino Betancourt**, con carácter de testigo, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector [REDACTED] y manifiesta tener su domicilio en [REDACTED] de esta Ciudad; por su parte, la **C. Graciela Fernández Ramírez**, Servidora Pública Entrante, quien por sus generales manifiesta: llamarse como ha quedado escrito, de nacionalidad [REDACTED] años de edad, estado civil [REDACTED] originaria de la [REDACTED] Sinaloa y vecina de la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, en el domicilio ubicado en [REDACTED] nombrando como testigo de asistencia al **C. Pedro Sergio Beltrán Manzo**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, con folio número [REDACTED] manifiesta tener su domicilio en [REDACTED] esta Ciudad.

--- **SEGUNDO.**- Se encuentra presente en el acto la **C. Yeisca Verenice López Tapia**, servidora pública adscrita a la Dirección de Responsabilidades del Servidor Público de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado, en calidad de Representante del Órgano Estatal de Control, quien se identifica con credencial expedida por la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa, con número de empleado [REDACTED]

--- **TERCERO.**- Acto seguido, para llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente y que garantice la debida continuidad en la prestación del servicio público y en la ejecución de las obras y proyectos que se tienen en proceso, el **C. Dick Rigoberto Sáenz López**, Servidor Público Saliente, hace entrega a la **C. Graciela Fernández Ramírez**, Directora Operativa, de un disco compacto (CD) con información congelada, conteniendo los siguientes:-----

----- **ANEXOS** -----

- |  |      |           |
|--|------|-----------|
| <b>I. ASPECTOS JURÍDICOS (En el caso de Entidades Paraestatales)</b>           |      |           |
| Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones | I.1  | No Aplica |
| Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales                | I.2  | No Aplica |
| <b>II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS</b>                               |      |           |
| Situación Programática Presupuestal  |      |           |
| Presupuesto Global del Ejercicio   | II.1 | No Aplica |



**SINALOA**  
ES TAREA DE TODOS

**Gobierno del Estado de Sinaloa**  
**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA**  
**DIRECCIÓN OPERATIVA**

<b>Recursos Financieros</b>		
Situación de Fondos Revolventes	II.2	No Aplica
Relación de Gastos Pendientes de Comprobar	II.3	No Aplica
Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato con instituciones de Crédito, Casas de Bolsa u otra Institución similar	II.4	No Aplica
Detalle de Situación de Bancos	II.4.1	No Aplica
Relación de Cheques Expedidos sin Entregar	II.4.2	No Aplica
Detalle de Cuentas de Inversiones	II.4.3	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar	II.5	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Pagar	II.6	No Aplica
Estados Financieros Dictaminados	II.7	No Aplica
<b>III. ASPECTOS OPERATIVOS</b>		
Estructura Organizacional	III.1	Aplica
Marco Jurídico de Actuación	III.2	No Aplica
Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna	III.3	Aplica
<b>Recursos Humanos</b>		
Resumen de Plazas Autorizadas	III.4	Aplica
Plantilla de Personal	III.4.1	Aplica
Personal con Licencia, Permiso o Comisión	III.4.2	No Aplica
Relación de Sueldos No Entregados	III.4.3	No Aplica
Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar	III.4.4	No Aplica
Relación de Expedientes de Personal	III.4.5	No Aplica
Programa y Avance de Capacitación del Personal	III.4.6	No Aplica
<b>Recursos Materiales</b>		
Resumen de Inventarios	III.5	Aplica
Mobiliario y Equipo de Oficina	III.5.1	Aplica
Relación de Equipo de Cómputo	III.5.2	Aplica
Relación de Sistemas Desarrollados Internamente	III.5.2.1	No Aplica
Relación de Programas Tipo Paquete	III.5.2.2	No Aplica
Relación de Equipo de Video	III.5.3	Aplica
Relación de Equipo de Transporte y Maquinaria	III.5.4	Aplica
Relación de Armamento	III.5.5	No Aplica
Relación de Obras de Arte y Decoración	III.5.6	Aplica



# Gobierno del Estado de Sinaloa

## ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

### INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA

#### DIRECCIÓN OPERATIVA

**SINALOA**  
ES TAREA DE TODOS

Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo	III.5.7	No Aplica
Inventario de Almacén	III.6	No Aplica
Relación de Formas Oficiales	III.7	No Aplica
Sobre Cerrado con la Combinación de Cajas Fuertes	III.8	No Aplica
Relación de Bienes Inmuebles	III.9	No Aplica
Obras Públicas		
Relación de Obras en Proceso	III.10	No Aplica
Relación de Obras Terminadas por Programa	III.11	No Aplica
Relación de Anticipos de Obras por Amortizar	III.12	No Aplica
Anexo Genérico	III.13	No Aplica
Anexo Genérico	III.14	No Aplica
Archivos y Documentos		
Relación de Archivo Vigente	III.15	<b>Aplica</b>
Relación de Respaldos de Archivo en Diskette o CDs	III.15.1	No Aplica
Relación de Archivo Muerto	III.16	<b>Aplica</b>
Otros Asuntos en Trámite		
Relación de Asuntos en Trámite	III.17	No Aplica
Relación de Estudios y Proyectos No Desarrollados	III.18	No Aplica
Libros Blancos	III.19	No Aplica

--- CUARTO.- El C. Dick Rigoberto Sáenz López, Servidor Público Saliente, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta.

--- Los 47 (cuarenta y siete) anexos que se mencionan en esta acta y que se incluyen en el CD forman parte de la misma. Dicho CD es firmado en su anverso en forma autógrafa, por ambos servidores públicos y rubricado por los participantes en el presente acto, para su identificación y efectos legales a que haya lugar.

--- La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, con posterioridad para el C. Dick Rigoberto Sáenz López, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo.

--- Los Titulares Entrante y Saliente, manifiestan tener conocimiento del deber de presentar con oportunidad y veracidad, las declaraciones de situación patrimonial según corresponda -inicial, anual



# Gobierno del Estado de Sinaloa

## ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

### INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA

#### DIRECCIÓN OPERATIVA

**SINALOA**

ES TAREA DE TODOS

y final-, en los términos establecidos en la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa, y que su incumplimiento da lugar a la imposición de sanción administrativa.-----

--- Previa lectura de la presente acta y no habiendo más que constar, se da por concluida esta diligencia a las 12:00 (doce) horas del día 09 (nueve) de marzo del año 2016 (dos mil dieciséis), elaborándose en cuatro tantos; firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----


  
C. Dick Rigoberto Sáenz López  
Servidor Público Saliente

  
C. Graciela Fernández Ramírez  
Servidora Pública Entrante

Se firma la presente Acta, aceptando solamente el aspecto formal de los documentos recibidos.

  
C. Cipriano Espino Betancourt  
Testigo

  
C. Pedro Sergio Beltrán Manzo  
Testigo

  
C. Yeisca Verónica López Tapia  
Representante de la Unidad de  
Transparencia y Rendición de Cuentas